

**Los partidos políticos  
marroquíes: elecciones  
legislativas y política exterior**

**11 de julio de 2007**

**El Sáhara Occidental**

**10 de octubre de 2006**

Seminarios y Jornadas 46/2007

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

ISBN: 978-84-96653-99-3

Depósito Legal: M-3300-2008

# **Los partidos políticos marroquíes: elecciones legislativas y política exterior**

## **Seminario Internacional Opex**

Observatorio de Política Exterior Española (Opex)  
Fundación Alternativas, Madrid  
11 de julio de 2007

### **Siglas**

CC	Coalición Canaria
CiU	Convergència i Unió
CODESA	Colectivo de Defensores Saharauis de los Derechos Humanos
CORCAS	Consejo Real Consultivo para los Asuntos del Sáhara
EE UU	Estados Unidos
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
IEMed	Institut Europeu de la Mediterrània
IER	Instancia Equidad y Reconciliación
IU	Izquierda Unida
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MP	Mouvement Populaire
NN UU	Naciones Unidas
ONG	Organización no gubernamental
PI	Parti de l' Istiqlal
PJD	Parti pour la Justice et le Developpement
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PP	Partido Popular
PPS	Parti du Progrès et du Socialisme
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RASD	República Árabe Saharaui Democrática
UE	Unión Europea
UMA	Unión del Magreb Unido
USFP	Union Socialiste de Forces Populaires

## Participantes

### Fundación Alternativas

**Nicolás Sartorius**, vicepresidente de la Fundación Alternativas.

**Vicente Palacio**, subdirector de Opex, Fundación Alternativas.

**Rafael Bustos**, coordinador del Panel de Expertos del Magreb y Oriente Medio (Opex), Fundación Alternativas.

### Ponentes

**Nizar Baraka**, miembro del partido Istiqlal.

**Abderrahman El-Amrani**, parlamentario por Fez de la USFP, miembro del secretariado general de la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) y profesor de Ciencias Políticas.

**Aziz Rabbah**, responsable de Juventud del Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD).

**Nouzha Skalli**, diputada del Partido para el Progreso y el Socialismo (PPS).

**Mohamed Boussetta**, Responsable del Movimiento Popular (MP).

### Políticos y autoridades

Portavoces de relaciones internacionales de los principales partidos políticos españoles (PSOE, PP, IU, CiU, PNV, ERC y CC) y/o diputados en la comisión de asuntos exteriores del Congreso.

Ministro consejero de la Embajada de Marruecos en España

### Académicos

**Thierry Desrues**, Centro Superior de Investigaciones Científicas-Córdoba.

**Miguel Larramendi**, Universidad de Castilla-La Mancha.

**Ángeles Ramírez**, Universidad Autónoma de Madrid.

**Laurence Thieux**, Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria.

Todos ellos, miembros del Panel de Expertos de Opex.

**Hicham Bouachrine**, Ciencias Políticas-UAM.

**Hanane Louzari**, Asociación de Universitarios Marroquíes.

**Said Bourhim**, Asociación de Universitarios Marroquíes.

**Said Kirhlani**, investigador en el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la UAM.

### Periodistas

**David Alvarado**, periodista de Avui y Radio Euskadi en Marruecos y co-organizador del evento.

**Ignacio Cembrero**, *El País*.

**Rosa Meneses**, *El Mundo*.

**Miguel Manso**, *La Sexta*.

**Un representante de Unión Radio, Madrid**

**Rachid Mamouni**, MAP (Maghreb Arabe Press).

**Nabil Driouch**, Acharq al-Awsat (Marruecos).

**Iman Koutry**, Raíces (Madrid).



## **Resumen del seminario internacional Los partidos políticos marroquíes: elecciones legislativas y política exterior**

**Fundación Alternativas, Madrid, 11 de julio de 2007**

El 11 de julio de 2007 tuvo lugar en la sede de la Fundación Alternativas de Madrid una mesa redonda internacional en la que fueron protagonistas los partidos políticos marroquíes. El acto, organizado por Opex (Observatorio de Política Exterior de la Fundación) y coordinado por Rafael Bustos, responsable de área para Oriente Medio y Norte de África, pretendía dar a conocer al público español el debate preelectoral que se estaba desarrollando en Marruecos en vísperas de las elecciones legislativas que se celebrarían el 7 de septiembre. Una idea novedosa que reflejaba el interés creciente existente en nuestro país por los procesos políticos marroquíes.

Al encuentro acudieron representantes de algunos partidos españoles (PSOE, CiU e IU), así como una veintena de periodistas y académicos de los dos países, que animaron una interesante discusión al terminar cada una de las dos tandas de intervenciones de los políticos marroquíes. El Seminario comenzó con las intervenciones del vicepresidente de la Fundación, Nicolás Sartorius, y del coordinador Rafael Bustos, tras las cuales tomaron la palabra Thierry Desrues, investigador del CSIC y miembro del panel de expertos de Opex, y delegados de los partidos políticos siguientes: Union Socialiste de Forces Populaires (USFP), Mouvement Populaire (MP), Parti pour la Justice et le Développement (PJD) y Parti du Progrès et du Socialisme (PPS). En el último momento se comunicó la ausencia del representante del Parti Istiqlal (PI), hospitalizado en urgencias, al que la Fundación desea un pronto restablecimiento. Los partidos de la antigua Kutla (USFP, PI, PPS, etc.) forman parte de la actual coalición gobernante, mientras que el PJD está en la oposición y el MP gobierna en muchos ayuntamientos del país.

La mesa redonda había tenido como antecedente inmediato un acto sobre el PJD, organizado por el IEMed (Institut Europeu de la Mediterrània) de Barcelona en el mes de mayo de ese mismo año, del que salió una publicación realizada por Irene Fernández y el memorando preparado para el Opex por Thierry Desrues sobre las elecciones legislativas de septiembre, que incluía la previsión de los distintos escenarios poselectorales y ciertas recomendaciones al Gobierno español.

El investigador Thierry Desrues realizó una radiografía breve y certera de la situación socioeconómica y política actual de Marruecos, al tiempo que formuló varias preguntas a los candidatos políticos. Atendiendo a los progresos y lastres de la sociedad marroquí, Desrues desarrolló tres temas centrales: la nueva regulación electoral, el peso real del islamismo y el problema del abstencionismo. Mencionó como aspectos positivos la

existencia de un Estado que funciona, la bajada de la natalidad, la presencia notable de mujeres en la universidad y el auge de Internet y de los cibercafés que muestran un país en transformación en el que el cambio político seguirá al social. Entre los lastres que arrastra Marruecos señaló: el analfabetismo, el paro, una estratificación social muy desigual y la pobreza, generadores todos ellos de emigración.

Desrues destacó la creación de la IER (Instancia Equidad y Reconciliación, organismo creado por el Estado marroquí para el “esclarecimiento de la verdad sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado”) como un paso adelante muy importante, sin precedentes en el mundo árabe, que prueba que la monarquía acepta ser evaluada. Esa misma instancia ha planteado la necesidad de un reparto de poder, lo que le llevó a preguntar a los representantes marroquíes su opinión sobre el tema, así como si sus programas incluían la reforma constitucional y cuáles deberían ser las competencias del primer ministro y del Parlamento con respecto al Rey.

A pesar de que la última reforma electoral tuvo como objetivo oficial acabar con la “balcanización” de los partidos y facilitar sus agrupaciones en distintas corrientes políticas (islamista-conservadora, nacionalista-liberal y socialdemócrata), Desrues señaló que no dejan de aparecer nuevos partidos diminutos, lo cual pone en evidencia la poca eficacia de la reforma. Consideró el peso del islamismo una incógnita que se desvelará en las elecciones de septiembre, ya que, hasta ese momento, no se habrá producido nunca una prueba real de fuerzas y, por último, se preguntó qué van a hacer los partidos ante la tradicionalmente elevada abstención, que se augura también para estas elecciones, y que motivó en su momento la intervención del Rey a través de la asociación juvenil Daw’a.

Las intervenciones de los políticos marroquíes se agruparon en dos sesiones, la primera giró en torno a cuestiones de política interior, mientras que la segunda se centró en la política exterior de Marruecos y la posición de este país en el mundo. En política interior, los partidos de izquierda especialmente, pero en general todos, estuvieron de acuerdo en la necesidad de profundizar en las reformas sociales, a fin de reducir drásticamente el analfabetismo, la pobreza y las diferencias sociales y de dotaciones entre el campo y la ciudad, denunciando, por ejemplo, el cierre de numerosos centros de atención primaria en zonas rurales. Se habló incluso de dotar de contenido social la transición, reconociéndose, no obstante, los avances económicos y en materia de democratización del actual Rey, Mohamed VI.

El déficit de “buen gobierno” fue evocado igualmente como causante del retraso de algunas reformas, si bien todos admitieron que no se puede negar el gran número de ellas en marcha, en ámbitos tan importantes como la educación, la justicia o las infraestructuras, y los frutos que empiezan a dar estas mejoras. En opinión de algunos de los que intervinieron, que citaron la prensa y las radios libres, las libertades públicas están bien defendidas, aunque señalaron la necesidad de eliminar las penas de prisión por delitos de información.

A la cuestión del reparto de poder, varios participantes respondieron que es imprescindible reforzar las prerrogativas del Parlamento, aunque la forma de hacerlo suscitó discrepancias, al mostrarse algún partido favorable a esperar hasta contar con un clima político propicio para el consenso y la participación del monarca. Se mencionó una proposición

legislativa reciente para hacer que el primer ministro fuera elegido por la mayoría parlamentaria, que no ha visto finalmente la luz por razones desconocidas. También hubo cierta convergencia de opiniones respecto a la poca eficacia de la reforma electoral, aunque algunos partidos compartieron el objetivo de simplificar el campo político marroquí, hasta hace poco poblado por 36 partidos.

Igualmente hubo unanimidad en la cuestión territorial y en el proyecto de descentralización del Sáhara Occidental, que todos apoyaron. El punto de mayor desacuerdo, debido obviamente a perspectivas políticas inmediatas, fue el de la composición del futuro Gobierno y las fórmulas electorales. Los partidos de la Kutla, actualmente en el Gobierno, se mostraron lógicamente partidarios de renovar la coalición actual, que ellos califican como garante de la diversidad y pluralidad marroquí. El MP se pronunció, en cambio, a favor de la vuelta a un sistema uninominal que cree coaliciones y gobiernos más homogéneos. Finalmente, el PJD criticó que la Kutla se postule como defensora de la diversidad mientras frena una coalición verdaderamente heterogénea, como la que formarían eventualmente islamistas y no islamistas. Tampoco se entendieron en la posible regulación de cuestiones como el consumo de alcohol, el comportamiento en público de los turistas y el papel del Islam en la educación.

En el ámbito internacional, hubo análisis discrepantes sobre la globalización; mientras desde la izquierda se sentenciaba que no funciona, el partido islamista insistió en las oportunidades que abre y que Marruecos no debe dejar escapar. Todos constataron la vía abierta con las negociaciones entre el Frente Polisario y Marruecos y lo bien fundado del plan de autonomía, que, en lo esencial, nadie cuestionó.

El fracaso de la Unión del Magreb Unido (UMA), paralizada desde 1994, fue evocado desde distintos ángulos: por un lado, se habló de la necesidad de reactivarla y se comentó positivamente la toma progresiva de conciencia de Argelia; pero, por otro, y desde la óptica del PJD, se resaltó su inoperatividad y escaso futuro. En general, los partidos de izquierda pusieron mayor énfasis en la Unión Europea (UE), en el desarrollo y en desmontar los malentendidos culturales, producto de experiencias como la Reconquista, la guerra del Rif y la Guerra Civil; mientras que los de la derecha subrayaron las posibilidades económicas y la potencialidad de las relaciones comerciales como motor para el crecimiento de Marruecos y su entorno.

Resultaron críticos varios comentarios sobre el proceso de Barcelona (lentitud, bloqueo, poco impacto sobre las inversiones), si bien se admitió que Marruecos había sido el país más beneficiado de los fondos Meda (I y II). Algunos abogaron por pedir a la UE los mismos tipos de ayuda preadhesión que recibieron en su día Grecia, España y Portugal y que hasta hace poco han recibido los países del Este que entraron en la última ampliación. Desde el PJD, se pusieron las miras en las relaciones comerciales de alta tecnología con EE UU y Asia, en la modernización de la diplomacia, así como en la búsqueda de otras formas de diplomacia (económica, a través de la diáspora, etc.). Dos partidos llamaron a la formación de una locomotora hispano-marroquí (seis millones de hispano-parlantes en Marruecos) que relance la Asociación Euromediterránea y aportaron datos sobre el gran avance experimentado por las relaciones económicas hispano-marroquíes en los últimos años, que han evolucionado con mucho más dinamismo que las franco-marroquíes, tanto en términos comerciales como de remesas de emigración, lo cual puede medirse por los contratos estables y estacio-

nales a marroquíes en España o por el número de turistas y estudiantes marroquíes en España. No hubo juicios claros sobre la propuesta francesa de Unión Mediterránea, todavía poco definida en el momento en que se celebró la reunión, aunque el interés por la misma resultó evidente. Se trató el tema de la relación de Marruecos con la UE, en el sentido de crear una asociación preferente o incluso una adhesión como la que se plantea para otro país islámico: Turquía. Ante esta cuestión, el representante del PJD mostró su escepticismo, dudando de la eventual entrada de Turquía en la UE y, por supuesto, de la de Marruecos.

Concluyó el evento con unas palabras de clausura del director de Opex, Nicolás Sartorius, que resaltó que la sociedad civil española desea fervientemente el éxito de la transición marroquí y que ésta se produzca lo antes posible.

**Rafael Bustos**

Coordinador del área Oriente Medio y Norte de África  
Opex, Fundación Alternativas

## **Anexo documental.**

# **Anticipos de los programas electorales de algunos partidos políticos participantes en el evento (julio 2007)**

### **1. Anticipo electoral del PPS**

“Nous avons conçu un projet de société global et intégré à travers lequel nous entendons mettre à profit ce qui a été réalisé par le Maroc ces dernières années dans divers domaines. Nous considérons que le bilan est historiquement, important, mais il y a certaines lacunes que nous comptons combler”, affirme Ismail Alaoui.

Le programme du parti s’articule autour de quatre axes majeurs: la promotion de l’emploi, le développement humain, la promotion de la condition de la femme et la moralisation de la vie publique.

Etayant ses engagements par des chiffres, Ismail Alaoui promet la création de 400.000 emplois par an à l’horizon 2012, afin de permettre au pays de faire face à la demande croissante sur le marché du travail et pour résorber le chômage endémique qui hypothèque l’essor économique du Maroc.

Concernant le développement humain, le parti promet de faire gagner au Maroc 25 places dans le classement de l’indice de développement humain. Pour ce faire, il table sur une réduction de moitié du taux de pauvreté et sur une réduction du taux d’analphabétisme à moins de 15% de la population.

Il entend en outre généraliser la scolarisation des enfants de 6 à 16 ans, tout en améliorant la qualité de l’enseignement public, pierre angulaire de toute politique de développement.

En ce qui concerne le troisième axe, le parti promet aux électeurs une “progression significative et spectaculaire” au niveau de l’intégration de la femme au développement, à travers une stratégie multidimensionnelle. Il s’agit concrètement de promouvoir l’approche genre dans toutes les politiques publiques et d’éliminer toutes les formes de discrimination vis-à-vis des femmes.

“Nous voulons faire en sorte que la femme jouisse de l’intégralité de ses droits, afin qu’elle puisse contribuer à l’édification de la société moderniste et démocratique que nous appelons de nos vœux”, explique Ismail Alaoui. Dernier axe du programme: la moralisation de la vie publique et la lutte contre la corruption sous toutes ses formes (rentes abusives, concussion, abus de pouvoir, népotisme...).

“Notre programme est le fruit d’une concertation collective. Il est inspiré des contacts directs que nos militants ont eu avec les citoyens de tous bords dans le cadre des visites effectuées sur le terrain, des forums et des rencontres... C’est un programme inspiré de la réalité vécue et qui a été décliné en dix orientations clefs”, tient à préciser le chef du parti.

Les dix orientations clefs:

- Mobiliser, autour de l’État et du secteur public, l’ensemble de la société (privé, société civile, collectivités) pour faire face aux défis de la mondialisation et réaliser les objectifs du développement.
- Développer l’emploi et équiper le pays à travers l’extension de la politique des grands travaux et la promotion du monde rural, sans oublier l’encouragement nécessaire aux petites et moyennes entreprises.
- Promouvoir les ressources humaines et valoriser notre jeunesse par l’éducation, la santé, la culture et le sport.
- Lutter contre les inégalités sociales et valoriser le pouvoir d’achat des couches populaires.
- Lutter contre la précarité, la pauvreté et l’exclusion; combattre toutes les discriminations.
- Promouvoir l’habitat social et élaborer une politique efficiente de la ville.
- Consolider la marche du Maroc vers l’intégration de la femme au développement.
- Intégrer, dans toutes les politiques publiques sectorielles, les préoccupations liées à la protection de l’environnement, à la préservation des ressources naturelles et à l’aménagement du territoire.
- Éradiquer la corruption et moraliser la vie publique.
- Consacrer l’État démocratique fonctionnant selon les règles de droit à travers la réforme constitutionnelle et la réforme de la justice.

**Fuente: PPS, 4-07-2007.**

## **2. Anticipo electoral del Istiqlal**

Le Parti de l’Istiqlal (PI) promet de mobiliser quatre milliards de DH par an pour financer son programme social 2008-2012. “Un programme volontariste et audacieux, fruit d’un processus de concertation et d’écoute permanente des attentes de la population”, dira Yasmina Baddou dans sa présentation, à Casablanca, du volet réservé à la politique sociale dans le programme électoral de son parti. Apparemment, rien n’a été oublié. La famille, la femme,

l'enfance, les handicapés et aussi les personnes âgées. L'Istiqlal prône dans ce sens "une politique sociale volontariste, intégrée et cohérente", soulignera Baddou.

Un programme qui privilégie "un service social de proximité, pour bâtir une société inclusive, solidaire et équitable", ajoute la secrétaire d'Etat chargée de la Famille et membre du bureau politique du parti.

En définissant les objectifs à atteindre, l'Istiqlal a aussi tracé sa feuille de route qu'il envisage de suivre, "à la lettre, la famille marocaine connaissant actuellement des mutations importantes tant dans sa structure que dans ses fonctions", dira-t-on. Mutations qui touchent d'ailleurs son système de valeurs. Code de la famille, actions de lutte contre la pauvreté, protection de la cellule familiale. Tout y est. Baddou a expliqué que les "actions préventives et curatives proposées par le PI répondent à des besoins et édifient les composantes d'une politique familiale harmonieuse, intégrée et cohérente".

Que propose-t-on au juste? Concrètement, toute une série de mesures qui vont du soutien à la famille jusqu'à celui des personnes âgées. Ainsi, le PI prévoit d'instituer une subvention de 1.200 DH par an et par enfant à travers un fonds spécial pour le soutien à la scolarisation en milieu rural. Une autre subvention de 6.000 DH par an sera également proposée au profit des familles à faible revenu ayant à charge des personnes handicapées. Le PI propose également l'instauration d'un quota minimal de 20% pour la participation de la femme dans les instances élues au niveau local. En plus de l'ancrage de l'approche genre, de l'équité et de l'égalité hommes-femmes dans les institutions, la politique et les comportements sociaux.

Dans le domaine de l'enfance, la politique sociale de l'Istiqlal prévoit la réduction de 60% du nombre d'enfants au travail et l'éradication totale du phénomène de travail des petites filles (domestiques). Le parti promet aussi de lutter contre l'abandon scolaire et de veiller à la mise en place d'une politique de prise en charge des enfants de moins de 15 ans se trouvant en difficulté scolaire.

Les personnes handicapées feront l'objet d'une attention particulière, promet le programme de la formation politique. Il est ainsi proposé la création en leur faveur d'un Fonds spécial pour le handicap (FSH) et l'instauration d'un quota de 5% d'emplois. L'accélération de la scolarisation des enfants handicapés pour atteindre en 2012 un taux de 70% au lieu de 33% actuellement est envisagée.

### **Financement**

Le Parti de l'Istiqlal envisage de créer 200 centres sociaux de proximité par an. Ainsi que le redéploiement annuel de 2.000 agents des collectivités locales vers des tâches sociales. L'objectif est d'atteindre, en 2012, le chiffre de 10.000 agents mis à la disposition de l'action sociale de proximité. Pour financer tout ce programme, le PI préconise la création de quatre fonds spéciaux de solidarité: fonds de solidarité intergénérationnelle, pour le handicap, pour la lutte contre la déscolarisation et de solidarité familiale. Les moyens financiers viendraient de l'INDH, des collectivités locales, du budget de l'État, du Fonds Hassan-II et de la coopération internationale.

**Fuente: Jamal Eddine Herradi, 05-07-2007.**

### 3. Anticipo electoral de la USFP

Les grandes lignes du programme électoral de l'USFP ont été présentées par Habib Malki, membre du Bureau politique de l'USFP. M. Malki, qui a supervisé l'opération d'élaboration du programme lancé en janvier 2007, a commencé par rappeler les principes qui ont présidé à la mise en place de son programme économique, à savoir une gestion plus efficiente du budget de l'État, une croissance soutenue et une répartition équitable et équilibrée des ressources avec en prime une meilleure cohésion sociale.

Plus que des orientations générales, ce programme, qui a été mis en place suivant une approche consensuelle, s'est fixé des objectifs chiffrés. Ainsi, les 92 dispositions que renferme ce programme visent, entre autres, à placer l'entreprise au cœur de l'opération de développement, créer deux millions d'emploi en cinq ans, multiplier le revenu national par tête d'habitant dans un délai de dix ans et augmenter la demande intérieure et son corollaire, le pouvoir d'achat.

Sur le plan social, l'accent sera mis sur la question de l'éducation et de la formation. 27 mesures sont proposées dans ce volet, en vue notamment de lutter contre l'analphabétisme dans un délai de cinq ans, de réduire le taux abandon scolaire de 7% actuellement à 3%, de ramener à 250.000 le nombre de titulaires du bac à l'horizon 2012 et d'augmenter le budget de la recherche scientifique qui doit passer de 0,8% actuellement à 1,5%.

Dans le volet de la santé, le programme a prévu 12 mesures qui visent notamment la formation de 5.000 infirmiers (ères) en vue de pallier le manque existant dans ce domaine, en plus d'inciter au recours aux médicaments génériques.

Dans le domaine du logement, l'USFP vise, à travers six dispositions, à redresser ce secteur, en limitant le nombre d'institutions publiques intervenant dans ce domaine, en intégrant les programmes et les politiques. Sur le plan culturel, l'USFP s'engage à travers 15 mesures à renforcer les acquis, par le biais de l'augmentation à 2% du budget de l'État la subvention accordée à ce secteur et le renforcement des réseaux des festivals nationaux les plus crédibles et les plus rentables sur le plan matériel et symbolique.

D'un autre côté, le programme a réservé une dizaine de dispositions en vue de mettre à niveau le secteur du sport au Maroc en mettant en place des contrats programmes entre l'État et les collectivités locales dans la perspective de réformer et de mettre à niveau l'infrastructure sportive dans notre pays. Dans le domaine de la presse et de l'information, l'USFP s'engage à poursuivre la réforme du Code de la presse en vue de plus de liberté dans le cadre, bien entendu, de la responsabilité et du respect de l'éthique.

La gestion de la chose religieuse n'est pas en reste puisque le parti a prévu une dizaine de dispositions en vue de réussir la nouvelle vision de la gestion du champ religieux. Un objectif qui passera nécessairement par l'ouverture du Conseil supérieur des Oulamas sur les spécialistes dans différentes disciplines, la réforme de Dar Al hadit Al hassania et l'université Al Akaraouiyyine. En vue de réduire la précarité sociale, l'USFP innove en mettant en place un système d'aide aux familles pauvres. Baptisé "Forsa", ce programme fixe cette aide à 500 DH par mois pour chaque famille en contrepartie de leur engagement de les éduquer et de les former. Cette proposition sera accompagnée par une deuxième qui ambitionne de

revoir la gestion de la Caisse de compensation, ainsi que la révision de l'impôt sur le revenu appliqué aux familles imposé aux revenus de moins de 4000 DH. Exhaustif, le programme de l'USFP touche par la même occasion les domaines des jeunes, des femmes, l'enfance, la retraite, les droits de l'Homme, la gestion des villes, etc.

Sur le plan de la consolidation de l'avenir démocratique du Maroc, le parti s'engage à promulguer la loi sur le droit de grève, à créer le Conseil économique et social, à annuler la peine de mort et à mettre en œuvre les recommandations de l'IER. Ceci en plus du renforcement des prérogatives de l'institution législative à travers l'élargissement de son pouvoir de contrôle de l'Exécutif.

Dans le cadre de la valorisation de l'action gouvernementale, l'USFP s'oriente vers le renforcement des prérogatives de l'institution du Premier ministre. En ce sens que ce programme propose de mettre entre les mains du Premier ministre l'autorité de nomination de hauts responsables civils, de rendre plus efficient le travail du SGG en révisant ses méthodes de travail et la déléguant à la Primature, mettre l'institution du wali entre les mains du gouvernement et réviser le découpage régional.

**Fuente: USFP, Amina Salhi, 06-07-2007.**



# **El Sáhara Occidental**

## **Seminario Internacional Opex**

Observatorio de Política Exterior Española (Opex)  
Fundación Alternativas, Madrid  
10 de octubre de 2006



## España y la cuestión del Sáhara Occidental

Uno de los retos que tiene planteados la política exterior española y que más interesan a la opinión pública es la cuestión del Sáhara Occidental. El Gobierno actual se enfrenta a un gran desafío: alcanzar una solución aceptada por las dos partes en litigio sin deteriorar sus relaciones con Marruecos (restauradas tras el cambio político en España) ni quebrar el equilibrio de las relaciones con los demás países del Magreb (especialmente Argelia). Las implicaciones que esta posible modificación del enfoque español respecto a lo que ha sido tradicionalmente nuestra política en esta materia, buscando ahora una mediación activa y acogiendo la idea de autonomía, suscita la oposición no sólo del Polisario y Argelia, sino que divide también a la clase política, a los intelectuales y a la opinión pública.

Este viraje de la política exterior coincide en el tiempo con el desinterés diplomático estadounidense y, sobre todo, con el entierro del Plan Baker II (Plan de paz para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental), consumado por el Secretario General de NN UU y sus llamamientos y los de varios países a negociaciones directas. Una posición avalada por Francia, que Marruecos intenta aprovechar tratando de dotar de una vez por todas de contenido a los anunciados planes de autonomía para el Sáhara. La reiterada voluntad española de coordinarse con Francia en los asuntos del Magreb, expresada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, acerca a España a las posiciones francesas sobre el Sáhara Occidental, dotándola de mayor capacidad de influencia en el asunto, a la vez que adscribe su política exterior a una *realpolitik* que suscita recelos por parte de la opinión pública española.

Se plantean entonces cuatro preguntas sobre las iniciativas española y marroquí en el contexto de renuncia temporal de Naciones Unidas a liderar el proceso:

- 1) ¿Puede España mediar eficazmente? y, en caso afirmativo, dados los límites internos (legitimidad) y externos (compromisos con las partes) de su acción, incluida la legalidad internacional, ¿hasta dónde puede hacerlo?
- 2) ¿Tiene Marruecos credibilidad/capacidad para poner en funcionamiento un plan de autonomía para el Sáhara, dados los precedentes desfavorables: el intento de regionalización de mediados de los noventa, la insuficiencia del proyecto de 2003 y los problemas con la descentralización, la ausencia de un buen gobierno local y el déficit de derechos humanos y democratización?
- 3) ¿Qué tipo de autonomía (con referéndum incluido o sin él, general o circunscrita al Sáhara) sería aceptable para los saharauis? ¿Pueden éstos

agrupar el creciente número de facciones (habitantes del interior y del exterior, pro y antipolisario, pro o antiintifada...) para dar una respuesta común?

- 4) Si el enfoque anterior no es viable, ¿qué soluciones alternativas al conflicto pueden plantearse?

## **El nuevo plan marroquí de autonomía para el Sáhara**

El momento actual es crucial, pues Marruecos se propone lanzar su segundo plan de autonomía para el Sáhara, algo que coincide con la renuncia por parte de NN UU a presentar nuevos planes de paz, lo que supone el reconocimiento implícito de su incapacidad para hacer aplicar el Plan Baker II, a la vez que un llamamiento expreso al diálogo directo entre saharauis y marroquíes.

Argelia y la RASD (República Árabe Saharaui Democrática) han rechazado, como era previsible, el anuncio del plan marroquí y han criticado las consecuencias que se desprenden del último informe del secretario general de NN UU. Éste abandonará el cargo a finales de año, lo que puede interpretarse como el fin de sus gestiones sobre el Sáhara Occidental, al tiempo que abre el interrogante sobre su sustitución y la sucesión en el puesto de Enviado Especial de NN UU para el Sáhara, ocupado actualmente por el holandés Van Walsum. Independientemente de quién sea el elegido para este cargo, la propia misión del Sáhara podría ser desmantelada próximamente, al no haber cumplido con éxito los objetivos para los que fue creada (alto el fuego, confinamiento de tropas y referéndum) y haber renunciado NN UU a elaborar nuevos planes de paz. Por otra parte, en la última resolución del Consejo de Seguridad, se admite implícitamente que ha habido casos de explotación y violencia sexual por parte de miembros de Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO).

España sigue siendo, según NN UU, el Estado colonial y la potencia administradora responsable, algo que sigue vigente cuando en 2006 se cumplen 30 años de la retirada española del territorio y de la proclamación de la RASD. La posición de España es, por tanto, muy importante en el conflicto y existe una voluntad política declarada de concentrar esfuerzos para su solución. Sin embargo, a pesar del buen momento que atraviesan las relaciones con Marruecos, las posiciones prosaharauis de la mayoría de las organizaciones políticas y sociales, así como la pobre imagen del reino alauí (¿también cierto antimarroquismo?) cuestionan la capacidad española para ejercer un liderazgo cómodo en la cuestión.

En cualquier caso, se siga adelante o no con los esfuerzos actuales, sería saludable examinar los fundamentos de la posición española y reconocer las dificultades que impiden a España avanzar en solitario en la resolución del conflicto, al menos en el marco clásico de la mediación. Parece conveniente tanto evitar esta vía, como salir del estrecho molde de los movimientos de liberación y, entrando en mecanismos más actuales de "construcción de la paz", refundar el análisis sobre una observación más cercana de la sociedad civil<sup>1</sup>. ¿Por qué no implicar activamente a la UE a través de sus políticas de vecindad y exterior? ¿Y a países

---

<sup>1</sup> Recomendaciones del Seminario sobre el Sáhara, IEMed-CIT, 2005.

que estén menos atezados por las partes y que han demostrado interés en el conflicto como el Reino Unido, Alemania, Suecia o Italia? Éstos podrían apadrinar una posición o estrategia europea para la resolución del conflicto, como ya ha ocurrido en Macedonia o Chipre, a pesar de que el éxito no haya sido completo.

## El futuro del Sáhara, a debate en Opex

La Fundación Alternativas-Opex ha reunido a un grupo de académicos, políticos y miembros de la sociedad civil para debatir la viabilidad del enfoque actual: autonomía con mediación española, y otras posibles salidas a este largo contencioso. La mesa redonda internacional tuvo lugar el día 10 de octubre en la sede de la Fundación Alternativas, en Madrid. Comenzó con las intervenciones de los participantes, que giraron en su totalidad en torno a las cuatro cuestiones que hemos enunciado, y siguió con un coloquio en el que tomaron la palabra los invitados (panel de expertos de Opex, miembros de la Fundación Alternativas y de otras instituciones). Los idiomas de trabajo fueron el español y el francés, y se contó con traducción simultánea.

**Rafael Bustos**

Coordinador del área Oriente Medio y Norte de África  
Opex, Fundación Alternativas

## Participantes

### Fundación Alternativas

**Nicolás Sartorius**, vicepresidente de la Fundación Alternativas y director de Opex.

**Vicente Palacio**, subdirector de Opex.

**Rafael Bustos**, coordinador del Panel de Expertos Magreb y Oriente Medio (Opex).

### Ponentes

**Ali Sedjari**, profesor de la Universidad de Rabat y experto en descentralización.

**Abdellah el-Hairach**, miembro de Alter Forum y del CORCAS.

**Khadija Mohsen-Finan**, experta en el Sáhara, investigadora en el IFRI de París.

**Bernabé López**, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Imán-Amina Ouenzar**, doctora en Filología, investigadora argelina en España.

**Lehdía Dafa**, médica en los campamentos saharauis.

### Invitados

**Enrique Ayala**, general de Brigada del Ejército de Tierra en reserva.

Consejo Asesor de Opex.

**Isaías Barreñada**, politólogo.

**Rita Baddour**, investigadora del TEIM, Universidad Autónoma de Madrid.

**Ignacio Cembrero**, periodista, *El País*.

**Javier García-Larrache**, subdirector general adjunto para África del Norte, MAEC.

**Juan Carlos Gimeno**, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Miguel Hernando de Larramendi**, Universidad de Castilla-La Mancha, Opex.

**Raquel Ojeda**, profesora de la Universidad de Jaén.

**Carmen Rodríguez**, investigadora especialista en Turquía.

**Carlos Ruiz Miguel**, catedrático de la Universidad de Santiago.

**Ángeles Sánchez**, profesora de la UAM. Coordinadora del Panel de Expertos de Opex de América Latina.

**Miguel Ángel San José**, editor de El Rapto de Europa.

**Laurence Thieux**, especialista en Argelia, IECAH.

**Victoria Veguilla**, investigadora, Universidad de Granada.

**Luciano Zaccara**, politólogo. Miembro del Panel de Expertos de Opex de Magreb y Oriente Medio.

**Mourad Zarrouk**, Universidad de Tánger.

## Resumen del seminario internacional El Sáhara Occidental

Fundación Alternativas, Madrid, 10 de octubre de 2006

El 10 de octubre de 2006 se celebró una mesa redonda internacional sobre el Sáhara Occidental en la sede de la Fundación Alternativas de Madrid. El encuentro tenía como objetivo analizar la viabilidad de un plan de autonomía que Marruecos propondrá eventualmente a esta región, a partir de los testimonios y las expectativas de las sociedad civil saharauí representada de la forma más variada posible<sup>2</sup>. El trasfondo de esta reunión venía marcado, entre otras cosas, por la continuación de la *intifada* saharauí y su represión, por la inminente resolución del Consejo de Seguridad del 31 de octubre y el fin del mandato de Kofi Annan. Los informes recientes de la Asociación de Derechos Humanos marroquí y de Naciones Unidas sobre la mala situación de los derechos humanos en el antiguo Sáhara español incidían igualmente en el debate. En cuanto a la política exterior española, se trataba de discutir el margen de acción de España y la validez de su posible papel de moderador en la coyuntura actual, dadas las limitaciones internas e internacionales que condicionan tal actuación.

La mesa redonda tuvo lugar en doble sesión de mañana y tarde, presidida por el director del Opex, Nicolás Sartorius, y organizada, entre otros<sup>3</sup>, por el coordinador de dicho Observatorio, Vicente Palacio, y el coordinador de área, Rafael Bustos. Esta iniciativa tomaba el relevo del encuentro que se produjo en Madrid en 2005 organizado por el IEMed de Barcelona y el Centro Internacional para la Paz de Toledo, adoptando algunas de sus conclusiones sobre la necesidad de poner a la sociedad civil en el centro de la discusión. En un primer momento, seis ponentes<sup>4</sup> tomaron la palabra para abordar las cuestiones planteadas en un documento que la Fundación hizo circular anteriormente. Estas cuestiones eran:

1. La viabilidad de la propuesta marroquí de descentralización para el Sáhara.
2. El eventual acuerdo entre las diferentes facciones saharauís para dar una respuesta común a esa propuesta.

---

2 Uno de los participantes que no estuvieron presente por no disfrutar de pasaporte, Brahim Noumria, del Colectivo CODESA por los derechos humanos en el Sáhara, nos hizo llegar una carta en la que explicaba la posición de su colectivo al respecto de las preguntas planteadas.

3 Quisiéramos desde aquí agradecer el trabajo de preparación de Andrea Fuente de la Fundación Alternativas, así como los consejos ofrecidos por Carla Fibla, David Alvarado, Gemma Aubarell, Bernabé López, Jean-Claude Santucci y Miguel Hernando de Larramendi.

4 Bernabé López García, catedrático de sociología del mundo árabe, Abdellah el Hairach, miembro de la asociación Alter Forum y CORCAS; Khadija Mohsen-Finan, investigadora del IFRI, París; Ali Sedjari, profesor y especialista marroquí en descentralización; Lehdiya (Lehdía) Dafa, médica en los campamentos saharauís; Imán Amina-Ouenzar, académica argelina en España.

3. Las posibles líneas de acción de España ante el problema.
4. Las alternativas a las vías de actuación actuales (europeización del problema, búsqueda de soluciones no territoriales, etc.).

A continuación, se abrió un debate en el que participaron tanto los ponentes como el resto de participantes<sup>5</sup>, entre los cuales se encontraban académicos, militares, periodistas, investigadores y representantes sindicales españoles y extranjeros.

Cuando se procedía a las presentaciones, uno de los ponentes quiso precisar que él era saharauí y español (nacido durante la colonización), y que así debía ser presentado y considerado en el debate, y no como marroquí aunque viva en territorio ocupado actualmente por Marruecos y tenga esta nacionalidad. Achacó a España el olvido continuo de los saharauis que se quedaron en territorio marroquí y a los que, según él, nuestro país negó la nacionalidad española.

En el turno de las ponencias breves, una asistente saharauí declaró que el proyecto de autonomía no es ni creíble ni viable, que no se concibe la autonomía sin autodeterminación y que España tiene un importante papel que jugar en el conflicto. Afirmó, además, que el Polisario es sólo uno de los representantes del pueblo saharauí, pero no el único, y que su pueblo está firmemente decidido a seguir la lucha.

Un académico marroquí defendió la viabilidad de una autonomía en el Sáhara como solución no sólo a la cuestión saharauí sino a otros problemas de falta de democracia y representación en el Magreb. Abogó concretamente por un papel activo del CORCAS en el diseño de la autonomía y por un modelo autonómico amplio que incluya parlamento y poderes locales con competencia en asuntos sociales y económicos, en definitiva, que comprenda todo salvo la soberanía.

A continuación, un profesor español incidió en la necesidad de acabar con la “guetización” de los saharauis que viven en territorio ocupado por Marruecos, que representan las dos terceras partes de la población y residen en dos terceras partes del territorio en disputa, razón por la cual, opinó que las ONG españolas deberían cooperar con las asociaciones saharauis del lado marroquí. Afirmó también que los pobladores de los campamentos deben ser tenidos en cuenta, con el CORCAS, como interlocutores de la monarquía. Finalmente, lanzó la idea de que Marruecos pida perdón por los errores cometidos en el Sáhara (muchos de los cuales explican, en su opinión, la radicalización independentista) a cambio de que los habitantes de los territorios “liberados” acepten incluir a todos los saharauis en la solución del conflicto (autonomía con parlamento, justicia y policía autonómica).

Algunos ponentes de nacionalidad marroquí declararon no estar de acuerdo al cien por cien con la idea del CORCAS, prefiriendo expresarse en calidad de miembros de la sociedad civil. Una de las intervenciones fue especialmente dura con España, al recordar que en 1958, cuando se produjo una rebelión de tribus saharauis en nombre del Rey y contra la coloni-

---

<sup>5</sup> Carmen Rodríguez, Luciano Zaccara, Victoria Veguilla, Mourad Zarrouk, Isaías Barreñada, Laurence Thieux, Raquel Ojeda, Carlos Ruiz Miguel, Ángeles Sánchez, general Ayala, Ignacio Cembrero, Reiner Wandler, Miguel Hernando de Larramendi, Angela Hernández.

zación, debería haber concedido la independencia al territorio y no lo hizo. Posteriormente, podía haberse mantenido neutral, cosa que tampoco hizo. Este ponente evocó la confusión en que siguen inmersas dos nociones, la de oposición al régimen marroquí y la de defensa de la identidad saharauí, y se preguntó quién podría hoy ejercer el derecho a la autodeterminación, ¿la población de Tinduf, de Tan-Tan (Marruecos) o de Mauritania? Subrayó también la imposibilidad de España de jugar un papel neutral en el conflicto, con sus ONG tomando partido por un bando y sus autoridades por el otro, en un claro síntoma de esquizofrenia.

Una académica argelina residente en España se refirió a los recientes informes de los comités de descolonización y de derechos humanos de Naciones Unidas sobre violaciones en el Sáhara Occidental, y se hizo eco de los problemas de libertad de expresión encontrados por los observadores en la zona del Sáhara ocupada por Marruecos y en la parte controlada por el Polisario. Sobre la autonomía, afirmó que la consulta sobre integración/independencia a la población afectada debía preceder necesariamente a toda decisión de autonomía, como sucedió en Argelia en 1962, pues solamente tras efectuar esa consulta, el plan de autonomía sería legítimo y legal. En su intervención negó que España cumpliera el requisito de externalidad al conflicto de todo mediador, pero indicó en cambio que podría jugar un papel similar al de Portugal en Timor Oriental: acompañar la descolonización. Constató cambios en la posición española en el sentido de acercamiento a tesis no favorables al referéndum y abogó por que se cumplan las normas internacionales.

Otra de las ponentes, una experta en el Sáhara de nacionalidad francesa, explicó que, pese a las pretensiones de los actores en liza, la autonomía y la autodeterminación no son opciones incompatibles, y que han sido contrapuestas artificialmente. En realidad, ninguna de las dos soluciones resulta ideal ni siquiera para las partes que dicen defenderlas. Así, por ejemplo, con la autonomía, Marruecos no sale ganador absoluto, pues reconoce la identidad saharauí y debilita así su proyecto nacionalista. Se mostró de acuerdo con la ponente argelina en que los únicos que tienen derechos y no obligaciones son los saharauís. Criticó a las élites gobernantes en la región, marroquíes, argelinas y del Polisario por su inmovilismo y métodos autoritarios, y afirmó que España debe actuar conjuntamente con la Unión Europea y con EE UU (actores sin lastre) aprovechando la experiencia francesa. Señaló finalmente que en el camino quedaban pendientes la democratización del CORCAS y asuntos tan espinosos como la explotación de los recursos naturales, la memoria sobre el conflicto, la revisión de la constitución y la gestión de la policía.

Desde la Fundación Alternativas se comentaron algunas diferencias fundamentales entre la transición española y el conflicto del Sáhara Occidental que hacen inviable una aplicación del modelo español. Un profesor español añadió alguna precisión sobre la imposibilidad de trasladar el esquema pactista español al Sáhara. El director de Opex, Nicolás Sartorius, afirmó que, desde nuestro país, la situación se percibe como bloqueada, y opinó que, hasta el momento, EE UU a través de NN UU ha mediado más de lo que lo ha hecho España.

El turno de debate registró intervenciones relevantes y breves discusiones en torno a cuestiones como las fronteras heredadas, el agotamiento de las ideologías nacionalistas, las relaciones de afinidad o rechazo entre saharauís y marroquíes en el momento de la salida del ejército español. Un experto español aludió al peligro que representa en la situación actual

la posible vuelta a las armas del Frente Polisario, en un clima de gran agitación en los territorios controlados por Marruecos. A continuación, uno de los miembros de Opex dejó una pregunta en el aire al interrogarse sobre la erosión de la autoridad de la RASD en vista de la aparición de nuevas actividades y de nuevas fuentes de ingresos (pensiones de jubilación y "Vacaciones en Paz") causantes de desigualdad, fenómeno que estaría activando el abandono o descuido de los profesionales de la sanidad y la educación de sus actividades principales. La ponente saharauí minimizó el alcance de estos cambios, así como la posibilidad de que hagan peligrar la viabilidad de la RASD.

Una investigadora española expuso, partiendo de su experiencia profesional en Dajla, la pluralidad de discursos que los actores sociales pueden esgrimir en función de las circunstancias y la necesidad de tener en cuenta esta pluralidad. A continuación, un profesor de nuestro país defendió que España podía hacer algo al respecto: enviar por lo pronto soldados y observadores civiles a la MINURSO, misión a la que España no contribuye con medios humanos. Uno de los periodistas presentes en la sala pidió información sobre el programa de autonomía y se preguntó por su compatibilidad con el artículo 19 de la Constitución marroquí: "El Rey garantiza las fronteras auténticas de Marruecos y su unidad".

Un académico marroquí arremetió contra el nacionalismo territorial marroquí por considerarlo desfasado y contra el nacionalismo "étnico" actual del Polisario; cuestionó asimismo la credibilidad de los actores en liza: de Marruecos, por su déficit democrático; del Polisario, por no haber renovado sus élites, y de Argelia, por pretender no tener intereses en juego. En su opinión, la España de hoy, que era entonces una semipotencia colonial por su torpeza y escasa envergadura, no puede ser considerada responsable de los errores cometidos en el pasado por otros regímenes no democráticos (Primo de Rivera y Franco).

Sobre el CORCAS, la ponente saharauí afirmó que su composición no era democrática al estar basada en el principio tribal. Cuestión a la que respondió el ponente saharauí de nacionalidad marroquí aclarando que una parte menor del CORCAS está formada por miembros que no son seleccionados por su pertenencia a tribus, sino por otros criterios de relevancia social. Explicó que este organismo tiene la doble misión de ocuparse de la integridad territorial y de formular estrategias económicas de desarrollo, pero valoró estas últimas como poco fructíferas hasta el momento.

Finalmente, el vicepresidente de la Fundación emplazó a los participantes a seguir en contacto y a reunirse en nuevas ocasiones en el marco de la Fundación Alternativas, tras lo cual, dio por clausurado el evento.

## Anexo documental

### **1. Naciones Unidas S/RES/1720 (2006). Resolución 1720 (2006), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5560ª sesión, celebrada el 31 de octubre de 2006**

El Consejo de Seguridad:

- Recordando todas sus resoluciones anteriores sobre el Sáhara Occidental, entre ellas la resolución 1495 (2003), de 31 de julio de 2003, la resolución 1541 (2004), de 29 de abril de 2004, y la resolución 1675 (2006), de 28 de abril de 2006.
- Reafirmando su decidido apoyo a los esfuerzos del secretario general y su enviado personal.
- Reafirmando su compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y señalando la función y las responsabilidades de las partes a este respecto.
- Reiterando su llamamiento a las partes y a los Estados de la región para que sigan colaborando plenamente con las Naciones Unidas a fin de acabar con la actual situación de estancamiento y avanzar hacia una solución política.

Habiendo examinado el informe del secretario general de 16 de octubre de 2006 (S/2006/817):

1. Reafirma la necesidad de que se respeten plenamente los acuerdos militares concertados con la MINURSO respecto de la cesación del fuego.
2. Exhorta a los Estados miembros a que consideren la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias para financiar medidas de fomento de la confianza que permitan un mayor contacto entre los familiares que se encuentran separados, especialmente las visitas de unificación familiar.
3. Pide al secretario general que presente un informe sobre la situación en el Sáhara Occidental antes de que finalice el período del mandato.
4. Pide al secretario general que siga adoptando las medidas necesarias para asegurar el pleno cumplimiento en la MINURSO de la política de tolerancia cero de las Naciones

Unidas respecto de la explotación y los abusos sexuales y mantenga informado al Consejo a ese respecto, e insta a los países que aportan contingentes a que emprendan acciones preventivas apropiadas, incluidos cursos de concienciación antes del despliegue, y otras acciones para asegurar la plena rendición de cuentas en los casos en que su personal se vea involucrado en ese tipo de conducta.

5. Decide prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2007.
6. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

**Fuente: Naciones Unidas.**

## **2. United Nations S/RES/1754 (2007) Resolution 1754 (2007), Adopted by the Security Council at its 5669th meeting, on 30 April 2007**

The Security Council,

Recalling all its previous resolutions on Western Sahara,

Reaffirming its strong support for the efforts of the Secretary-General and his Personal Envoy,

Reaffirming its commitment to assist the parties to achieve a just, lasting and mutually acceptable political solution, which will provide for the self-determination of the people of Western Sahara in the context of arrangements consistent with the principles and purposes of the Charter of the United Nations, and noting the role and responsibilities of the parties in this respect,

Reiterating its call upon the parties and States of the region to continue to cooperate fully with the United Nations and with each other to end the current impasse and to achieve progress towards a political solution,

Taking note of the Moroccan proposal presented on 11 April 2007 to the Secretary-General and welcoming serious and credible Moroccan efforts to move the process forward towards resolution; also taking note of the Polisario Front proposal presented on 10 April 2007 to the Secretary-General,

Having considered the report of the Secretary-General of 13 April 2007 (S/2007/202),

1. Reaffirms the need for full respect of the military agreements reached with MINURSO with regard to the ceasefire;
2. Calls upon the parties to enter into negotiations without preconditions in good faith, taking into account the developments of the last months, with a view to achieving a just, lasting and mutually acceptable political solution, which will provide for the self-determination of the people of Western Sahara;

3. Requests the Secretary-General to set up these negotiations under his auspices and invites Member States to lend appropriate assistance to such talks;
4. Requests the Secretary-General to provide a report by 30 June 2007 on the status and progress of these negotiations under his auspices, and expresses its intention to meet to receive and discuss this report;
5. Requests the Secretary-General to provide a report on the situation in Western Sahara before the end of the mandate period;
6. Calls on Member States to consider voluntary contributions to fund Confidence Building Measures that allow for increased contact between separated family members, especially family unification visits;
7. Requests the Secretary-General to continue to take the necessary measures to ensure full compliance in MINURSO with the United Nations zero tolerance policy on sexual exploitation and abuse and to keep the Council informed, and urges troop-contributing countries to take appropriate preventive action including pre-deployment awareness training, and other action to ensure full accountability in cases of such conduct involving their personnel;
8. Decides to extend the mandate of the United Nations Mission for the Referendum in Western Sahara (MINURSO) until 31 October 2007;
9. Decides to remain seized of the matter.

**Fuente: Naciones Unidas.**

### **3. Texto de la Iniciativa marroquí para la negociación de un plan de autonomía en el Sáhara Occidental presentado a Naciones Unidas**

Rabat, 13/04/07- Le Maroc a présenté, mercredi dernier, au Secrétaire général des Nations Unies, M. Ban Ki-Moon, l'Initiative marocaine pour la négociation d'un statut d'autonomie de la région du Sahara.

En voici le texte:

#### **Initiative marocaine pour la négociation d'un statut d'autonomie de la région du Sahara**

##### **I. L'engagement du Maroc en faveur d'une solution politique définitive:**

1. Depuis 2004, le Conseil de sécurité appelle régulièrement "les parties et les Etats de la région à continuer de coopérer pleinement avec l'ONU pour mettre fin à l'impasse actuelle et progresser vers une solution politique".

2. En réponse à cet appel de la communauté internationale, le Royaume du Maroc s'est inscrit dans une dynamique positive et constructive, en s'engageant à soumettre une initiative pour la négociation d'un statut d'autonomie de la région du Sahara, dans le cadre de la souveraineté du Royaume et de son unité nationale.
3. Cette initiative s'inscrit dans le cadre de l'édification d'une société démocratique et moderne, fondée sur l'État de droit, les libertés individuelles et collectives et le développement économique et social. Comme telle, elle apporte la promesse d'un avenir meilleur pour les populations de la région, met fin à la séparation et à l'exil et favorise la réconciliation.
4. Par cette initiative, le Royaume du Maroc garantit à tous les Sahraouis à l'extérieur comme à l'intérieur, toute leur place et tout leur rôle, sans discrimination ni exclusive, dans les instances et institutions de la région.
5. Ainsi, les populations du Sahara géreront elles-mêmes et démocratiquement leurs affaires à travers des organes législatif, exécutif et judiciaire dotés de compétences exclusives. Elles disposeront des ressources financières nécessaires au développement de la région dans tous les domaines et participeront, de manière active, à la vie économique, sociale et culturelle du Royaume.
6. L'État conservera ses compétences dans les domaines régaliens, en particulier la défense, les relations extérieures et les attributions constitutionnelles et religieuses de Sa Majesté le Roi.
7. L'initiative marocaine, inspirée par un esprit d'ouverture, tend à créer les conditions d'un processus de dialogue et de négociation débouchant sur une solution politique mutuellement acceptable.
8. Le statut d'autonomie, résultat des négociations, sera soumis à une consultation référendaire des populations concernées, conformément au principe de l'autodétermination et des dispositions de la Charte des Nations Unies.
9. Dans cette perspective, le Maroc lance un appel aux autres parties pour qu'elles saisissent cette occasion d'écrire une nouvelle page dans l'histoire de la région. Il est prêt à s'engager dans une négociation sérieuse et constructive sur la base de l'esprit de cette initiative, ainsi qu'à apporter sa contribution à la création d'un climat de confiance.
10. A cette fin, le Royaume demeure disposé à coopérer pleinement avec le Secrétaire Général de l'ONU et son Envoyé Personnel.

## **II. Les éléments de base de la proposition marocaine:**

11. Le projet marocain d'autonomie s'inspire des propositions pertinentes de l'ONU et des dispositions constitutionnelles en vigueur dans les Etats géographiquement et culturellement proches du Maroc, et s'appuie sur des normes et standards internationalement reconnus.

**A. Les compétences de la Région autonome du Sahara:**

12. Dans le respect des principes et des procédures démocratiques, les populations de la Région autonome du Sahara, agissant par l'intermédiaire d'organes législatif, exécutif et judiciaire auront, dans les limites territoriales de la Région, la compétence notamment dans les domaines:
  - De l'administration locale, de la police locale et des juridictions de la Région.
  - Économique: le développement économique, la planification régionale, l'encouragement des investissements, le commerce, l'industrie, le tourisme, et l'agriculture.
  - Du budget et de la fiscalité de la Région.
  - Des infrastructures: l'eau, les installations hydrauliques, l'électricité, les travaux publics et le transport.
  - Social: l'habitat, l'éducation, la santé, l'emploi, le sport, la sécurité et la protection sociales.
  - Culturel, y compris la promotion du patrimoine culturel sahraoui hassani.
  - De l'environnement.
13. La Région autonome du Sahara disposera des ressources financières nécessaires à son développement dans tous les domaines. Ces ressources seront notamment constituées par:
  - Les impôts, taxes et contributions territoriales édictés par les organes compétents de la Région.
  - Les revenus de l'exploitation des ressources naturelles affectés à la Région.
  - La partie des revenus des ressources naturelles situées dans la Région et perçus par l'État.
  - Les ressources nécessaires allouées dans le cadre de la solidarité nationale.
  - Les revenus provenant du patrimoine de la Région.
14. L'État conservera la compétence exclusive, notamment sur:
  - Les attributs de souveraineté, notamment le drapeau, l'hymne national et la monnaie.
  - Les attributs liés aux compétences constitutionnelles et religieuses du Roi, Commandeur des croyants et Garant de la liberté du culte et des libertés individuelles et collectives.

- La sécurité nationale, la défense extérieure et de l'intégrité territoriale.
  - Les relations extérieures.
  - L'ordre juridictionnel du Royaume.
15. La responsabilité de l'État dans le domaine des relations extérieures sera exercée en consultation avec la Région autonome du Sahara concernant les questions qui se rapportent directement aux attributions de cette Région. La Région Autonome du Sahara peut, en concertation avec le Gouvernement, établir des liens de coopération avec des Régions étrangères en vue de développer le dialogue et la coopération inter-régionale.
  16. Les compétences de l'État dans la Région autonome du Sahara, telles que prévues au paragraphe 13 ci-dessus, seront exercées par un Délégué du Gouvernement.
  17. Par ailleurs, les compétences qui ne sont pas spécifiquement attribuées seront exercées, d'un commun accord, sur la base du principe de subsidiarité.
  18. Les populations de la Région autonome du Sahara sont représentées au sein du Parlement et des autres institutions nationales. Elles participent à toutes les consultations électorales nationales.

**B. Les organes de la Région:**

19. Le Parlement de la Région autonome du Sahara sera composé de membres élus par les différentes tribus sahraouies, et de membres élus au suffrage universel direct par l'ensemble de la population de la Région. La composition du Parlement de la Région Autonome du Sahara devra comprendre une représentation féminine appropriée.
20. Le pouvoir exécutif de la région autonome du Sahara sera exercé par un Chef de Gouvernement élu par le Parlement régional. Il est investi par le Roi. Le Chef de Gouvernement est Représentant de l'État dans la région.
21. Le Chef du Gouvernement de la Région autonome du Sahara forme le gouvernement de la Région et nomme les administrateurs nécessaires pour exercer les pouvoirs qui lui sont dévolus en vertu du statut d'autonomie. Il est responsable devant le Parlement de ladite Région.
22. Des juridictions peuvent être créées par le Parlement régional afin de statuer sur les litiges nés de l'application des normes édictées par les organes compétents de la Région autonome du Sahara. Leurs décisions seront rendues, en toute indépendance, au nom du Roi.
23. Le Tribunal Régional Supérieur, la plus haute juridiction dans la Région autonome du Sahara, statue en dernier ressort, sur l'interprétation de la loi de la région, sans préjudice des compétences de la Cour suprême et du Conseil constitutionnel du Royaume.

24. Les lois, les règlements et les décisions de justice émanant des organes de la Région autonome du Sahara doivent être conformes au Statut d'autonomie de ladite Région et à la Constitution du Royaume.
25. Les populations de la Région bénéficieront de toutes les garanties qu'apporte la Constitution marocaine en matière de droits de l'Homme tels qu'ils sont universellement reconnus.
26. La Région autonome du Sahara disposera d'un Conseil économique et social composé de représentants des secteurs économiques, sociaux, professionnels et associatifs, ainsi que de personnalités hautement qualifiées.

### **III. Processus d'approbation et de mise en œuvre du statut d'autonomie:**

27. Le statut d'autonomie de la Région fera l'objet de négociations et sera soumis à une libre consultation référendaire des populations concernées. Ce référendum constitue, conformément à la légalité internationale, à la Charte des Nations Unies et aux résolutions de l'Assemblée Générale et du Conseil de Sécurité, le libre exercice, par ces populations, de leur droit à l'autodétermination.
28. A cette fin, les parties s'engagent à œuvrer conjointement, et de bonne foi, en faveur de cette solution politique et de son approbation par les populations du Sahara.
29. De surcroît, la Constitution marocaine sera révisée, le statut d'autonomie y sera incorporé comme gage de sa stabilité et de sa place particulière dans l'ordonnement juridique national.
30. Le Royaume du Maroc prendra toutes les mesures nécessaires afin d'assurer aux personnes qui seront rapatriées une réinsertion complète au sein de la collectivité nationale, dans des conditions garantissant leur dignité, leur sécurité et la protection de leurs biens.
31. A cette fin, le Royaume adoptera notamment une amnistie générale excluant toutes poursuites, arrestation, détention, emprisonnement ou intimidation de quelque nature que ce soit, fondées sur des faits objet de l'amnistie.
32. A la suite de l'accord des parties sur le projet d'autonomie, un Conseil transitoire composé de leurs représentants apportera son concours au rapatriement, aux opérations de désarmement, démobilisation et réinsertion des éléments armés se trouvant à l'extérieur du territoire ainsi qu'à tout autre action visant l'approbation et la mise en œuvre du statut, y compris les opérations électorales.
33. A l'instar des membres de la Communauté internationale, le Royaume du Maroc est persuadé, aujourd'hui, que la solution du différend sur le Sahara ne peut être que le fruit d'une négociation. Dans cet esprit la proposition qu'il soumet aux Nations Unies constitue une réelle opportunité à même de favoriser des négociations ayant pour finalité de parvenir à une solution définitive à ce différend, dans le cadre de la légalité

internationale et sur la base d'arrangements conformes aux buts et principes énoncés dans la Charte de l'ONU.

34. Dans ce cadre, le Maroc s'engage à négocier, de bonne foi, dans un esprit constructif d'ouverture et de sincérité, afin de parvenir à une solution politique définitive et mutuellement acceptable à ce différend dont la région pâtit. A cet effet, le Royaume est disposé à apporter une contribution active à la mise en place d'un climat de confiance qui pourra aboutir au succès de ce projet.
35. Le Royaume du Maroc nourrit l'espoir que les autres parties mesureront la signification et la portée de cette initiative, l'apprécieront à sa juste valeur et y apporteront une contribution positive et constructive. Le Royaume considère que la dynamique engendrée par cette initiative offre une chance historique pour régler définitivement cette question.

Fuente: <http://www.map.ma/>

#### **4. Propuesta del Frente Polisario para el Sáhara Occidental. Propuesta del Frente Polisario para una solución política mutuamente aceptable que asegure la autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental**

##### **I. El conflicto del Sáhara Occidental es una cuestión de descolonización:**

1. Incluido desde 1965 en la lista de Territorios No-Autónomos del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, el Sáhara Occidental es un territorio cuyo proceso de descolonización fue interrumpido por la invasión y la ocupación marroquí de 1975, y que se sustenta en la aplicación de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General referente a la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Colonizados.
2. La Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad han identificado este conflicto como un conflicto de descolonización entre el Reino de Marruecos y el Frente Polisario, cuya solución pasa por el ejercicio del pueblo saharauí de su derecho a la autodeterminación.
3. Asimismo, el Tribunal Internacional de Justicia, a petición de la Asamblea General, en un Dictamen jurídico de fecha 16 de octubre de 1976, estableció, con toda claridad, que "los materiales e informaciones proporcionados al Tribunal no establecen la existencia de ningún vínculo de soberanía territorial entre el territorio del Sáhara Occidental, por una parte, y el Reino de Marruecos o el conjunto mauritano por otra. Por tanto, el Tribunal no ha comprobado la existencia de vínculos jurídicos de tal naturaleza que puedan modificar la aplicación de la Resolución 1514(XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en cuanto a la descolonización del Sáhara Occidental y, en particular, de la aplicación del principio de autodeterminación mediante la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones del territorio".

4. Por último, el 29 de enero de 2002, a petición del Consejo de Seguridad, el Consejero jurídico de la ONU fijó, con igual claridad, que Marruecos no era la potencia administradora del territorio, que los Acuerdos de Madrid de 1975 repartiendo el territorio entre Marruecos y Mauritania no habían transferido soberanía alguna a sus firmantes y, en consecuencia, que el estatuto del Sáhara Occidental, en tanto que Territorio No-Autónomo, no había sido afectado por estos acuerdos.

## **II. La solución del conflicto pasa por la celebración de un referéndum de autodeterminación**

5. Al seguir siendo considerada la cuestión del Sáhara Occidental por la Comunidad Internacional como una cuestión de descolonización, los esfuerzos que persiguen su solución han estado consecuente y naturalmente guiados por el objetivo de ofrecer al pueblo de este territorio la oportunidad de decidir su futuro a través de un referéndum de autodeterminación libre y justo.
6. El Plan de Arreglo aprobado por las dos partes del conflicto, el Reino de Marruecos y el Frente Polisario, y por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 658 (1990) y 690 (1991), complementado con los Acuerdos de Houston negociados y firmados en septiembre de 1997 por el Reino de Marruecos y el Frente Polisario, bajo los auspicios de James Baker, Enviado Personal del Secretario General de la ONU, y respaldados por el Consejo de Seguridad, al igual que el Plan de Paz para la Autodeterminación del Pueblo del Sáhara Occidental o Plan Baker, aprobado por el Consejo de Seguridad en su Resolución 1495 (2003), prevén la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental.

Todos estos esfuerzos han fracasado por el incumplimiento del Reino de Marruecos de sus compromisos internacionales.

## **III. Disponibilidad del Frente Polisario para negociar con vistas a la celebración de un referéndum de autodeterminación y la concesión de garantías posreferéndum tanto a Marruecos como a los residentes marroquíes en el Sáhara Occidental**

7. El Frente Polisario, que declaró unilateralmente un cese al fuego que desde entonces ha respetado escrupulosamente, y que aceptó y aplicó de buena fe el Plan de Arreglo en virtud del cual se decidió el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO), al igual que los Acuerdos de Houston, y que ha cumplido todos los compromisos contraídos a cambio de concesiones a menudo dolorosas con el propósito de ofrecer al pueblo saharauí la oportunidad de decidir libremente su destino, reitera solemnemente su aceptación del Plan Baker y se declara dispuesto a negociar directamente con el Reino de Marruecos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, las modalidades de su implementación, al igual que aquellas referentes a la celebración de un auténtico referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental, en estricta conformidad con la letra y el espíritu de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y con el esquema previsto en el marco del Plan Baker, a saber, la elección entre la independencia, la integración en el Reino de Marruecos y la autonomía.

8. El Frente Polisario se compromete igualmente a aceptar los resultados del referéndum sean cuales fuesen y a negociar, desde ahora, con el Reino de Marruecos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre las garantías que está dispuesto a conceder, tanto a la población marroquí residente en el Sáhara Occidental desde hace diez años, como al Reino de Marruecos en los ámbitos político, económico y de seguridad, para el supuesto de que el referéndum de autodeterminación condujera a la independencia.
9. Las garantías a negociar entre las dos partes consistirían en:
  - 9.1 El reconocimiento y el respeto, sobre una base mutua, de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los dos países, de acuerdo con el principio de la intangibilidad de las fronteras heredadas de las independencias.
  - 9.2 La concesión de garantías con respecto al estatuto y los derechos y obligaciones de la población marroquí en el Sáhara Occidental, incluyendo su participación en la vida política, económica y social del territorio del Sáhara Occidental. A este respecto, el Estado saharauí podría conceder la nacionalidad saharauí a cualquier ciudadano marroquí legalmente establecido en el territorio que lo solicitase.
  - 9.3 El acuerdo sobre un arreglo equitativo y mutuamente ventajoso que permita el desarrollo y la explotación conjunta de los recursos naturales existentes o aquellos que pudieran descubrirse durante un periodo de tiempo determinado.
  - 9.4 La puesta en práctica de fórmulas de asociación y cooperación económica en diferentes sectores económicos, comerciales y financieros.
  - 9.5 La renuncia por las dos partes, sobre una base de reciprocidad, a cualquier compensación por las destrucciones materiales que hayan tenido lugar desde el comienzo del conflicto del Sáhara Occidental.
  - 9.6 La conclusión de planes de seguridad tanto con el Reino de Marruecos como con los demás países de la región que lo deseen.
  - 9.7 El compromiso del Estado saharauí a trabajar estrechamente tanto con el Reino de Marruecos como con los demás países de la región con vistas a culminar el proceso de integración del Magreb.
  - 9.8 La disponibilidad del Estado saharauí a participar con Marruecos y los países de la región en preservar la paz, la estabilidad y la seguridad de toda la región ante las diferentes amenazas de las que pudiera ser objeto.

Asimismo, el Estado saharauí consideraría positivamente cualquier solicitud de las Naciones Unidas y de la Unión Africana para participar en las operaciones de mantenimiento de la paz.
10. El Frente Polisario está dispuesto, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la aprobación y el apoyo del Consejo de Seguridad, a entablar negociaciones directas

con el Reino de Marruecos sobre la base de los parámetros anteriormente definidos, con vistas a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que asegure la autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental, de conformidad con las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas y principalmente la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dando lugar a la paz, la estabilidad y la prosperidad a toda la región del Magreb.

**Fuente: <http://www.arso.org/>**

# Cuadernos publicados

- 1/2004. El control político de las misiones militares en el exterior. Debate de expertos.
- 2/2004. El sector del automóvil en la España de 2010. Debate de expertos.
- 3/2004. La temporalidad en la perspectiva de las relaciones laborales.
- 4/2004. La contención del gasto farmacéutico. Ponencia y Debate de expertos.
- 5/2004. Alternativas para la educación. Debate de expertos.
- 6/2004. Alternativas para el cambio social. Zaragoza, 26 de noviembre 2004
- 7/2005. Las bases y los límites del consenso en la política exterior española. Debate de expertos.
- 8/2005. Los mecanismos de cohesión territorial en España: análisis y propuestas. Debate de expertos.
- 9/2005. La inversión de la empresa española en el exterior: nuevos aspectos económicos, políticos y sociales. Debate de expertos.
- 10/2005. El futuro de RTVE y EFE. Debate de expertos.
- 11/2005. El recurso de amparo constitucional: una propuesta de reforma. Debate de expertos.
- 12/2005. Guerra de Irak y elecciones del 14 M: un año después. Debate de expertos.
- 13/2005. Azaña y Ortega: dos ideas de España. Debate de expertos.
- 14/2005. El aborto en la legislación española: una reforma necesaria. Debate de expertos.
- 15/2005. Los objetivos políticos del Presupuesto de Defensa español. Debate de expertos.
- 16/2005. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 17/2005. Reformas para revitalizar el Parlamento español. Debate de expertos.
- 18/2005. Las nuevas tecnologías aplicadas a la agroalimentación. Entre la preocupación y la urgencia. Debate de expertos.
- 19/2005. El crecimiento del sistema español de I+D. De la teoría a la realidad. Debate de expertos.
- 20/2005. La Agencia Europea de Defensa y la construcción europea: la participación española. Debate de expertos.
- 21/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 22/2006. La crisis energética y la energía nuclear. Debate de expertos.
- 23/2006. Unión Europea y América Latina: retos comunes para la cohesión social. Debate de expertos.
- 24/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 25/2006. Una financiación autonómica equitativa y solidaria. Debate de expertos.
- 26/2006. Solución de conflictos por medios no jurisdiccionales. Debate de expertos.
- 27/2006. El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia. Debate de expertos.
- 28/2006. El modelo social europeo. Laboratorio Alternativas-Policy Network.
- 29/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 30/2006. Inmigración e integración: un reto europeo. Debate de expertos.
- 31/2006. La intervención médica y la buena muerte. Debate de expertos.
- 32/2006. La frontera entre el sistema público de I+D+i y las empresas. Un obstáculo capital para el desarrollo. Debate de expertos.
- 33/2006. Retos del modelo social y económico europeo. Debate de expertos.
- 34/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 35/2006. Sanidad y cohesión social. Debate de expertos.
- 36/2006. La identidad europea: unidad en la diversidad. Sevilla, 16 de noviembre de 2006
- 37/2006. Un espacio de seguridad compartido en el Magreb: la contribución franco-española. 13 de noviembre de 2006.
- 38/2006. Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco. Debate de expertos.
- 39/2007. Servicios sociales y atención a las necesidades de dependencia. Debate de expertos.
- 40/2007. Hacia un Espacio Europeo de Educación Superior. Murcia, 5 de febrero de 2007.
- 41/2007. La cooperación en cultura-comunicación, vista desde Iberoamérica.
- 42/2007. Misiones de paz de las Fuerzas Armadas españolas. Zaragoza, 7 de junio de 2007.
- 43/2007. El papel de la financiación público-privada de los servicios sanitarios: modelos de gestión. Toledo, 29 de marzo de 2007.
- 44/2007. Soluciones para la crisis constitucional europea. Oviedo, 29 de junio de 2007.
- 45/2007. ¿Qué hoja de ruta para la política de defensa europea? Quel agenda pour la politique de défense européenne?